

Los indios embarrancados. La guerra en el sur de las provincias de Michoacán y México (1814-1820)

Eduardo Miranda Arrieta

Instituto de Investigaciones Históricas,
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Resumen

El artículo trata del modo de actuar de los indios durante los últimos seis años de la guerra de Independencia mexicana. En presencia de disposiciones coercitivas de los ejércitos en contienda, fueron obligados a participar en la guerra desempeñando distintas labores como soldados y gente de apoyo en tareas de atrincheramientos, guías, correos, vigías y espías. Pero lo que buscamos demostrar, es que hubo cuantiosos indios que salieron de sus pueblos para sustraerse de los peligros de la guerra y para evitar los castigos de las ordenanzas militares. Para lograrlo, buscaron refugio en las profundas barrancas en donde construyeron habitaciones (jacales) rústicas, cultivaron árboles frutales, llevaron sus pocos animales domésticos, así como sus utensilios de labranza para cultivar la tierra. Fueron indios que supieron negociar y concurrir con lo jefes insurgentes y realistas para alcanzar, en medio de los enfrentamientos armados, su sobrevivencia.

Palabras clave: indios, realistas, insurgentes, patria, guerra, independencia

Abstract

The article details the indians involvement during the last six years of the Mexican War of Independence. In the presence of coercive provisions of the armies in conflict, they were forced to participate in the war with roles varying from soldiers, entrenchment support, guides, couriers, lookouts and spies. However, what we seek to demonstrate is that there were many Indians who left their towns to escape the dangers of war and avoid the punishments of military ordinances. To achieve this, they sought refuge in the deep ravines where they built rustic rooms (hut), grew fruit trees, brought their few domestic animals, as well as their farming tools cultivate the land. They were indians who knew how to negotiate and concur with the insurgent and royalist leaders to achieve their survival in the midst of armed confrontations.

Keywords: indians, royalist, insurgent, homeland, war, independence

Introducción

Los documentos resguardados en el Archivo General de la Nación de México (AGN) contienen una información inagotable. Al consultar el ramo de Operaciones de Guerra para los años finales de las hostilidades por la Independencia mexicana, pude no sólo conocer la continuidad azarosa de esta lucha armada, sino percibir las acciones empecinadas de sus actores tanto realistas como insurgentes. Estos documentos describen las acciones de ambos ejércitos, ya sea para restablecer la paz novohispana, o para encausar el proyecto de emancipación americana. Revelan un sinnúmero de batallas, enfrentamientos, estrategias, atrincheramientos, triunfos, fracasos, compromisos ideológicos o políticos, lealtades, deslealtades, negociaciones, desacuerdos, castigos, perdones, discrepancias y pactos. Pero, sobre todo, nos ofrecen una visión de los procedimientos y las pesadumbres experimentadas por los pueblos indígenas durante esta conflagración.

Varios historiadores han escrito sobre el interés y el modo de actuar de la población india en la lucha armada por la Independencia mexicana. Han encontrado una gran diversidad de causas, motivos y circunstancias de su reacción y

participación: la penuria económica, el pago tributario, la escasez de lluvias y plagas que incrementaron el precio del maíz, las tensiones dentro de la sociedad rural, las amistades o parentescos, los problemas internos de poder local, la lealtad al Rey de España, las promesas hechas para recuperar sus tierras, el modificar el estatus político de sus pueblos con relación a su cabecera, el convencimiento político de la lucha, la promesa de un pago, el deseo de ser condecorados por las autoridades, etc.¹ En todo esto permea la apreciación de concurrir acciones voluntarias en apoyo o en contra de los ejércitos realistas y de los insurgentes.

Sin embargo, lo que igual ha llamado la atención de algunos historiadores y que se percibe en los documentos, son las acciones coercitivas y punitivas llevadas a cabo por los jefes de ambos ejércitos para hacerlos participar en la guerra. Estudiosos como Juan Ortiz y Antonio Escobar, han logrado mostrar esta situación, no sólo comprobando la manera en que se obligó a los indios a dejar sus hogares para apoyar y ser parte de los ejércitos, además han podido percibir la capacidad de reacción y negociación que tuvieron los gobernadores de las repúblicas para sortear los momentos difíciles del conflicto dentro de sus territorios.² Desde luego, de toda esta diversidad de actuaciones que se observa en la población india, se ha prestado poca atención a los que no desearon estar en la guerra y que, frente a las disposiciones invariables de los gobiernos y de los ejércitos, buscaron alejarse y refugiarse en los montes y barrancas como una acción de resistencia o de sobrevivencia.

El segundo de los historiadores mencionados pudo documentar acerca de la huida a los montes de los habitantes de los pueblos en Las Huastecas donde construyeron trojes, casas y una población formada por familias. Esta acción la percibió, no para escapar de los estragos de la guerra, sino como una estrategia de pueblos insurgentes para alcanzar mayor movilidad y evitar los ataques del ejército realista.³ Lo que se busca en el presente artículo es mostrar que en la región sur de las provincias de Michoacán y México, desde los inicios de la guerra y, sobre todo, después de 1814, habitantes de distintos pueblos se trasladaron a

¹ Para conocer temas como estos véase: León y Meyer, *Los indígenas*; Van, *La otra rebelión*; Rojo, Reyes, Rangel, *Participación indígena*; Cortés, "Guerra insurgente", pp. 157-175; Escobar, "Las dirigencias", pp. 217-236; Miranda y Magaña, *Por el Rey*.

² La obra más importante para conocer acerca de esta materia es, sin duda, la del historiador Ortiz, *Guerra y gobierno*; véase también Escobar, "Las dirigencias", p. 229.

³ Escobar, "Las dirigencias", p. 230.

los inhóspitos barrancos que les sirvieron de refugio, para alejarse o sustraerse de las alarmantes consecuencias de la lucha armada. Si bien hubo pueblos que lo hicieron para apoyar a las tropas rebeldes que buscaban emanciparse del dominio español, muchos habitantes se trasladaron a esos lugares para escapar de las medidas coercitivas de ambos ejércitos; pero, lo más importante, para permanecer y seguir subsistiendo dentro de un territorio en donde mantenían sus tierras originarias que aprovechaban y cultivaban como principal fuente de sustento.⁴

Las disposiciones realistas e insurgentes

Los pueblos indios en el sur de las provincias de México y Michoacán fueron los que más sufrieron los trastornos de la guerra de Independencia después de la muerte de José María Morelos, caudillo principal de la insurrección en este territorio. No sólo porque tuvieron que convivir en medio de los enfrentamientos de tropas enemigas, sino porque mediante manifiestos, reglamentos políticos, bandos, circulares y órdenes militares fueron obligados a participar en la contienda. La necesidad de incrementar fuerzas para las tropas, ganar adeptos y sentirse seguros en los espacios que iban conquistando y dominando, llevó tanto a realistas como a insurgentes a dictar una serie de estas disposiciones que,

⁴ La mayoría de los asentamientos humanos en las regiones del sur de las provincias de Michoacán y México eran considerados pueblos de indios. Estaban organizados en repúblicas, con sus gobernadores y caciques. Su actividad principal fue la agricultura que les proporcionó el alimento básico de subsistencia. Trabajaban en sus propias tierras o como asalariados en las haciendas y ranchos cercanos a su población. Sembraban, principalmente, maíz, frijol, chile, ajonjolí, garbanzos, legumbre y complementaban su dieta con los frutos extraídos del campo o de pequeños huertos. Las tierras que cultivaban en pequeñas planicies y tlacoles eran de temporal y muchos indígenas se dedicaban a elaborar productos artesanales, cuidar sus cortos rebaños de ganado vacuno y caprino. La cacería, la pesca en mares y ríos, así como otras ocupaciones al interior de sus pueblos eran tareas complementarias de sustento. La mayoría hablaba la lengua náhuatl o mexicano y, aunque la lengua castellana fue predominante en muchos pueblos, no se dejaron de utilizar las palabras de origen azteca o tarasco. Si bien culturalmente guardaban identidades comunes, convivieron con pobladores criollos, mestizos y mulatos dentro y fuera de sus poblaciones, sus funciones administrativas y de gobierno estaban ligadas a la autoridad virreinal, pero la presencia insurgente desde los primeros años de la guerra provocó cambios importantes de obediencia y el sustento de una legitimidad. Véase Miranda, *Historia de los pueblos*.

siendo por su esencia coercitivamente muy similares, afectaron la vida interna de los pueblos, su subsistencia y comportamiento.

El historiador Juan Ortiz mostró que los indios inevitablemente fueron involucrados en la guerra siguiendo el modelo militar proyectado por Félix María Calleja que, mediante un reglamento que habían de observar todos los habitantes de las ciudades, los pueblos, las haciendas y los ranchos, buscó frenar la rebelión obligándolos a organizar la defensa de sus propios espacios.⁵ El comandante José Gabriel Armijo tuvo la responsabilidad de combatir a los grupos insurgentes en el rumbo del sur de las provincias de México y Michoacán; operó bajo este Reglamento Político Militar que había dictado aquél oficial desde 1811, que indicaba formar cuerpos urbanos de caballería e infantería con los vecinos honrados de acuerdo con su clase, de igual manera, el que se resistiera había de ser desterrado “por mal patriota a cincuenta leguas de su domicilio”.⁶ Estos cuerpos se equiparían con las armas dispersas por los pueblos, formando al respecto un fondo de arbitrios provisionales y, si no los hubiera, se había de establecer una contribución forzosa. Más tarde, el comandante Armijo acató, asimismo, el Plan de Operaciones de la Provincia de Puebla y Rumbo del Sur de octubre de 1813, donde se incluyeron instrucciones para exigir a los pueblos víveres y contribuciones, sumarse a las tropas realistas para aumentar las fuerzas y, en los pueblos donde no se pudieran establecer puntos de defensa, se ordenaba recoger los caballos y las armas que tuvieran los vecinos. Poco después, en enero de 1814, el virrey Calleja radicalizó sus ordenamientos disponiendo que todos los individuos aprehendidos que se sospechara habían servido al cura Morelos o a cualquier otro caudillo insurgente, fueran fusilados de inmediato sin formar proceso e importar el número de ellos.⁷

El funcionamiento de las fuerzas insurgentes fue similar al de los realistas. Un bando de Liceaga y otro de Antonio Julián Velasco de 1812, ordenaban que los pueblos debían de declararse abiertamente por el partido americano y, cuando un ejército enemigo amenazara con invadir la población, todos debían esperar la orden de su comandante ya fuera para abandonarla o para defenderla.⁸ Más

⁵ Ortiz, *Guerra y gobierno*, pp. 80-81.

⁶ Ortiz, *Calleja*, p. 117.

⁷ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, pp. 35-36.

⁸ Ortiz, *Guerra y gobierno*, pp. 112 y 133; Hernández, *Colección de documentos*, t. I, documento núm. 85.

tarde, desde la región de Cutzamala, Liceaga ordenó a las poblaciones hostilizar a las fuerzas realistas y si en algún momento estas llegaran a ocupar alguna población debían abandonarla, de lo contrario, se les declararía “enemigos de la nación” y serían pasados por las armas”.⁹ El caudillo José María Morelos, por su parte, en el mes de julio de 1813, llegó a establecer que toda la gente en aptitud debía estar dispuesta y armada contra el enemigo gachupín: los hombres del campo debían portar hondas en la cintura, cuchillo, machete, un costalillo de piedras y flechas para auxiliar a las tropas insurgentes cuando se encontraran en combate cerca de sus poblaciones; los que no cumplieran con estas prevenciones se les arrestaría por primera vez hasta que salieran armados y por segunda se les desterraría a 100 leguas de su lugar de origen o bien podrían sufrir “la pena de la vida”.¹⁰ Comisionado por este caudillo y siguiendo su misma política para continuar la guerra, Vicente Guerrero, en su reciente arribo a la Mixteca, usó tanto la persuasión como la coacción para engrosar su ejército. A los pueblos indios de esa región les comunicó que había protestado por su amada patria y no iba a perdonar a aquellos “pueblos ingratos que sirven al enemigo”, haciéndoles saber que había de ocupar la “plaza de tirano” para actuar en contra de “todo el que se desentienda de mis hermanos”.¹¹

El Gobierno mexicano en la fortaleza de Xaujilla, cuerpo representativo que quedó después de la crisis militar e institucional que tuvieron los insurgentes en 1815, publicó medidas semejantes a las anteriores para el sostenimiento de la rebelión. El 24 de mayo de 1817, desde su Palacio de Gobierno, mandó a los intendentes de provincia y a los comandantes generales publicar un bando con la finalidad de frenar la deslealtad y reforzar los ejércitos revolucionarios con hombres útiles y honrados patriotas. Se ordenó que todo individuo que no quisiera seguir en el partido insurgente se les suministrara pasaportes francos al país del enemigo sin poder jamás volver al territorio de los patriotas americanos; en el caso de que alguno de estos emigrados se volviera, él y sus fiadores habían de ser tratados como infidentes.¹² Asimismo, para resguardar el territorio bajo

⁹ Ortiz, *Guerra y gobierno*, pp. 112 y 133.

¹⁰ Herrejón, *Morelos*, p. 281.

¹¹ Lemoine, “Proclama de un patriota”, pp. 352-354.

¹² Manifiesto que hace el Gobierno Provisional Mexicano en las Provincias del Poniente, dado en el Palacio del Gobierno Provisional en la Fortaleza de Jaujilla, 24 de mayo de 1817, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, f. 26.

su dominio y sostener la lealtad de los habitantes, publicaron otro bando, el 2 de septiembre de 1817, mandando decir que ningún individuo, sea de la clase o condición que sea, había de esperar (recibir) al enemigo en sus pueblos, haciendas, ranchos o caminos; aquél que voluntariamente lo hiciera había de ser pasado irremisiblemente por las armas, concediéndole sólo tres días para formarle una ligera sumaria y su cabeza se pondría en un palo a la entrada de las calles del pueblo como escarmiento de sus faltas.¹³

El procedimiento de los comandantes

La organización militar tanto de realistas como de insurgentes fue similar en cuanto a la creación de comandancias con jurisdicción territorial en donde los comandantes tenían facultades administrativas de gobierno, hacienda y justicia. Félix María Calleja, en 1814, creó la comandancia del sur y rumbo de Acapulco. José Gabriel Armijo fue puesto al mando de esta comandancia y, desde el momento en que la ocupó, pudo disponer de las contribuciones de alimentos y dinero que los pueblos bajo su territorio le proporcionaron. De igual manera, pudo echar mano de múltiples recursos para el reclutamiento de elementos militares que le ayudasen a terminar con la causa insurgente; además de la facultad para fusilar a los rebeldes “sin ser necesario abrir una causa o juicio en contra de ellos”.¹⁴ En una circular del Virrey, de enero de 1814, se dispuso que todos los individuos aprehendidos con armas o sin ellas, de los que se sospechara habían apoyado a Morelos, fueran fusilados sin formar causa o importar el número de ellos.¹⁵

Como se logra percibir, Armijo, sus coroneles y capitanes no estuvieron limitados por alguna disposición castrense de emprender sentencias de esta naturaleza. Por el contrario, existen una variedad de casos del modo en que realizaron los castigos hacia los enemigos rebeldes. En junio, Armijo informó del fusilamiento de algunos ancianos gobernadores y alcaldes de Tlapa por creerlos involucrados con los rebeldes. Así también soldados que estuvieron en los enfrentamientos en

¹³ Manifiesto que hace el Gobierno Provisional Mexicano en las Provincias del Poniente, dado en el Palacio del Gobierno Provisional en la Fortaleza de Jaujilla, 24 de mayo de 1817, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, f. 26.

¹⁴ Saldaña, *Jurisdicciones militares*, p. 65.

¹⁵ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, p. 36.

Chichihualco, Tlacotepec, Acapulco y Veladero, aprehendidos por los realistas, fueron pasados inmediatamente por las armas y, los más afortunados, fueron preparados cristianamente y luego fueron fusilados.¹⁶ Estas prácticas perduraron por el resto de la guerra, si bien hay evidencias que los criterios sobre la aplicación de la pena de muerte variaron de conformidad con las condiciones, calidad, origen y características de los enemigos prisioneros. Desde Tixtla, en enero de 1815, Armijo informó a Calleja que en la demarcación de su mando entraban por todas partes “bandidos” que castigaba según su delito “fusilando a unos y destinando a prisión a otros”.¹⁷

Los insurgentes, por su parte, después de establecer Capitanías Generales, con sus principales jefes al mando y distribuyendo a sus tropas en brigadas, iniciaron una formación militar para hacer frente a los realistas. A José María Morelos se le dio la Capitanía General del Sur y fue el principal blanco del virrey Calleja y del comandante Armijo que deseaban alcanzar el control y la pacificación de este territorio. Al frente de las brigadas estuvieron hombres como Hermenegildo Galeana, Julián de Ávila, Nicolás Bravo, Miguel Bravo, Mariano Matamoros, Mariano Tapia y José Vázquez.¹⁸ Sin embargo, después de la captura y muerte de Morelos, así como de la posterior disolución del Congreso por Manuel Mier y Terán en diciembre de 1815, la Junta Subalterna, autoridad supletoria que quedó en las provincias de occidente, formó la Comandancia General de los Departamentos del Poniente, que también se llamó Comandancia General de la Tierra Caliente o Comandancia General de la Provincia de Tecpan. Las comandancias y sus comandantes de las provincias limítrofes y la de la costa (en la misma provincia de Tecpan), por decisión de la Junta o Gobierno Mexicano, estuvieron subordinadas a esta Comandancia General. Igual que los realistas, tanto esta comandancia como las subalternas, tuvieron funciones administrativas de gobierno, hacienda y justicia. En muchas ocasiones los comandantes determinaron lo que se debía hacer con los realistas capturados y con los pueblos “desleales” que no seguían sus ordenamientos. En 1816, los pueblos de Copalillo y Chahutla fueron reducidos a cenizas y los insurgentes pasaron a 17 indios por las armas incluyendo

¹⁶ Miranda y Magaña, *Por el rey*, pp. 36-37.

¹⁷ José Gabriel Armijo a Félix María Calleja, Tixtla, 27 de enero de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 73/75, f. 91.

¹⁸ Saldaña, “Jurisdicciones militares”, p. 101.

al gobernador, no solamente por haber mostrado fidelidad al Rey, sino porque a corta distancia de esos pueblos había sido capturado el caudillo José María Morelos.¹⁹ También se ha podido observar que jefes subalternos de los comandantes podían ordenar ejecuciones. El brigadier Pedro Asencio Alquisira (cercano y leal al comandante Vicente Guerrero), después de que alcanzó la victoria sobre las tropas del capitán realista Juano, y de haber obtenido varios prisioneros, los indios que estaban en sus tropas siguieron muy “entusiasmados” con la victoria y conspiraron “contra Asencio porque dilataba en fusilar a los prisioneros”.²⁰

Para asegurar la lealtad de los pueblos, los comandantes de ambos bandos formaron compañías patriotas en donde había españoles, criollos, mestizos, negros, mulatos e indios. Aunque estas compañías se formaban por vecinos voluntarios en los pueblos, existieron frecuentemente elementos coercitivos, así como una retórica de persuasión para defender a la patria española o americana. Varios documentos arrojan información de esta práctica. Por ejemplo, hacia principios de 1818, Fernando Franco informaba al comandante Matías Zavala que el superior gobierno insurgente lo había nombrado comandante general en la provincia de su mando y se disponía a levantar y formalizar las compañías que se pudieran con relación a los habitantes de los pueblos sin perjuicio de la agricultura y otras artes. Manifestó que esto último era necesario, como también “los servicios de la guerra”, y, por lo tanto, había prevenido a los capitanes y comandantes de Huetamo, Zirándaro y Cutzamala para que pusiera a la disposición del Comandante General a “todos los patriotas que puedan reunirse para que auxilien en la época actual”.²¹

Por su parte el comandante Armijo presumió al virrey, en su recorrido militar en las comarcas del sur, que no únicamente se fueron formando (con la ayuda de los curas) compañías patriotas con gente de diversa calidad y condición, sino que en varios pueblos en la demarcación a su mando había indios flecheros con los cuales fue creando algunas compañías que se ocupaban en perseguir a los bandidos

¹⁹ Miranda y Magaña, *Por el rey*, p. 38.

²⁰ Juan N. Rafols al Conde del Venadito, virrey de esta Nueva España, Acatempan, 20 de febrero de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 414, f. 117.

²¹ Documento: turbulencias. Causa al reo Matías Zavala: Carta de Fernando Franco al señor comandante general Matías Zavala. Intendencia en las Balsas, 18 de febrero de 1818, AGI, México, 1675.

por los caminos y auxiliar a los viajeros. Algunas de estas compañías, inclusive, se habían enfrentado a otros indios flecheros partidarios de los rebeldes.²²

El tema de los indios flecheros en la guerra dentro del territorio sureño es digno de atención. Sabemos que como fuerzas auxiliares de los realistas fueron muy útiles y muchos de ellos no tenían más ambiciones que ser reconocidos oficialmente (con documento sellado y letra impresa) como soldados del rey.²³ El virrey, para robustecer esta lealtad, no sólo otorgó nombramientos que acreditaban a los indios flecheros como soldados del ejército realista,²⁴ también entregó condecoraciones a gobernadores indios que mostraron su fidelidad. Como muestra, fue la medalla de plata con el busto del rey que concedió al gobernador de la República del pueblo de Cacahuatpec por haber batido y dispersado a una “gavilla de bandidos dando muerte a tres de ellos, incluso su cabecilla, e hiriendo a otros tres”. El virrey se mostró satisfecho de esta acción y mandó dar las gracias igualmente a todos “los individuos de su República” que concurrieron a dicha acción.²⁵

El comportamiento de los indios flecheros, sin duda, es una muestra de las múltiples conductas y actuaciones que tuvieron los indios en sus territorios

²² Un ejemplo de esto es la contestación que dio el virrey a un oficio de Armijo: “me he enterado por el oficio de Vuestra Señoría número 1304 de 24 de julio último de las disposiciones dadas por Vuestra Señoría a fin de exterminar las gavillas de indios rebeldes flecheros que hacían sus correrías por el pueblo de Mezcala, y he visto la persecución que hicieron contra estos el teniente Don Marcelino Martínez y alférez Don José María Yáñez, en la que no pudieron conseguir ventajas a causa de la anticipada huida de los rebeldes, los que luego fueron castigados por los flecheros realistas de Papan [sic] logrando estos matar a los caudillos de la gavilla rebelde en la resistencia que hicieron, y he dispuesto se dé el parte en la Gaceta para satisfacción de los interesados”. El virrey a José Gabriel Armijo, 6 de agosto de 1816, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, f. 34; Carta de Armijo a Calleja, Tixtla, 27 de enero de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 73/75, ff. 91-92; Carta del virrey al señor Armijo, México, 13 de febrero de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 73/75, ff. 91-92; Miranda y Magaña, *Por el Rey*, p. 38.

²³ Armijo a Calleja, Tixtla, 21 de abril de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 75, ff. 410-412.

²⁴ Hay que mencionar que entre las compañías de indios flecheros sus dirigentes alcanzaron grados militares. Esto se puede apreciar en una carta que el virrey envió al comandante Armijo al comentarle de haberse enterado de la bizarra defensa que hizo el capitán de flecheros Juan Antonio Hernández al haber rechazado, con una corta fuerza de 21 hombres, a una partida de 200 rebeldes de fusil y gran número de indiada de la jurisdicción de Tlapa. Le comunicó a Armijo les diera las gracias en su nombre, cuyos méritos los tendría muy presentes. El Virrey a José Gabriel Armijo, México, 8 de noviembre de 1816, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, f. 183.

²⁵ El virrey (el documento no refiere destinatario de esta carta, pero es posible que haya sido dirigida al comandante Armijo), a 9 de octubre de 1816, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, f. 143.

durante la guerra. La mayoría de los comandantes realistas, como los comandantes insurgentes, dieron a conocer que contaban con muchos de estos dentro de sus tropas.²⁶ De ellos se puede percibir una vocación castrense y el uso de las armas ya para permanecer en alguno de los ejércitos, o ya para salvaguardar la integridad y virtud de sus pueblos y la de sus habitantes. Aun cuando existen varios testimonios que muestran este comportamiento, un porcentaje mayor de la población india padeció la guerra porque no tuvieron interés en ella. Sin embargo, fueron obligados a participar realizando trabajos de atrincheramiento, apertura de zanjas y caminos, guías, vigías, espías, correos, etc. El comandante Armijo informó al virrey Apodaca de los continuados y buenos servicios que le habían proporcionado los pueblos de Tixtla, Chilapa y Huicantenango que, “con el ejemplo de sus dignos párrocos”, “lentos de lealtad y amor a nuestro soberano”, lo acompañaron a Xaliaca para combatir a Nicolás Bravo que se encontraba allí fortificado y fueron empleados en la conducción de un cañón, en la zapa del camino cubierto, en la tala de árboles, en la formación de trincheras y en la apertura de veredas y caminos; por la noche, inclusive, “no solo se colocaban en puntos abandonados de escuchas, sino que igualmente, por la escasez de tropa, hacían servicio con ésta para aumentar la fuerza en algunos puntos”.²⁷

Cuando Nicolás Bravo fue derrotado y echado de esta fortificación se estableció meses después en el cerro de Cópore. La fortaleza había sido abandonada por los insurgentes al mando de los hermanos Rayón bajo el acuerdo de una capitulación. Los comandantes realistas ordenaron, para que no volviera a ser ocupado este lugar, su destrucción. No obstante, Bravo se interesó en este fuerte para seguir la lucha independentista y ordenó su necesaria reparación. Para ello se valió de la ayuda de 1,000 indios recogidos de las inmediaciones.²⁸ Algunas de estas labores, mediadas por previos acuerdos, debían ser temporales bajo la promesa de volver a sus pueblos cuando se concluyeran. A pesar de que muchos

²⁶ Sobre esto, por ejemplo, el teniente coronel Miguel Torres informó, hacia el mes de marzo de 1817, al comandante Armijo, que el cabecilla Vicente Guerrero salió del pueblo de Goichapa[sic], cerca de Matlatonoc y se le vio con las siguientes fuerzas: “50 fusiles entre caballería e infantería y cosa de 100 flecheros”. José Gabriel Armijo informa al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Tixtla, 21 de marzo de 1817, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, ff. 274-278.

²⁷ José Gabriel Armijo al señor Juan Ruiz de Apodaca, Tixtla, 24 de marzo de 1817, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 79, f. 294.

²⁸ Bustamante, *Cuadro histórico*, t. IV, p. 229.

de estos trabajadores podían estar excluidos del servicio de las armas, los gobernadores de los pueblos se quejaron de que los jefes de los ejércitos demoraban mucho en regresarlos.²⁹

El hecho de distinguir las acciones que emprendieron los comandantes realistas como los insurgentes sobre los pueblos del sur es para mostrar los alcances que adquirieron en persuadir u obligar a la gente a participar en la guerra. La presencia de los indios en uno y otro bando nos permite comprobar que la guerra penetró hacia todos los rincones, inclusive hasta las profundas barrancas. Y, como se ha podido observar, ambos bandos usaron recursos administrativos y argumentos similares para hacer que los habitantes de cualquier condición social colaboraran en la defensa del orden establecido (la monarquía), o en apoyo del proyecto independentista. Sobrevivir en medio de la guerra nunca fue algo sencillo y todas las acciones tomadas por la gente de los pueblos alcanzaron, en ocasiones, un tono dramático muy difícil de sobrellevar, como podremos observar enseguida, pero, también existió, en las poblaciones indígenas del sur de las provincias de México y Michoacán, una conducta muy variable y dificultades bajo el objetivo primordial de subsistir.

El actuar de los indios

Frente a las imposiciones de los realistas como de los insurgentes, el historiador Ortiz sostiene que los habitantes de los pueblos aprendieron a convivir con una y otra fuerza y a negociar cuando los visitaban, es decir, “ellos aprendieron a moverse entre dos fuegos”.³⁰ Esta capacidad de maniobra política y militar de los pueblos, especialmente indígenas, se logra comprobar a partir de varios hallazgos en los volúmenes documentales. Los pueblos recibieron a los ejércitos en conflicto buscando negociar y convenir con ellos. Así, además de poder ayudar, como hemos dicho, con mano de obra para construir atrincheramientos, apoyar

²⁹ Un caso que ejemplifica lo encontró el historiador Juan Ortiz. Dice que, en 1812, José Gabriel Armijo admitió a 21 indios de Tecuanapan en el batallón provincial del sur. El gobernador se los había prestado por 20 días, transcurridos seis años todavía se negaba a regresarlos a su comunidad. Hubo una disputa que el virrey tuvo que intervenir y a “Armijo no le quedó otra alternativa que entregar a los indios”. Ortiz, *Guerra y gobierno*, p. 85.

³⁰ Ortiz, *Guerra y gobierno*, p. 111.

con guías para conocer los caminos, o socorrer con alimentos de sus tierras y ganado para el sustento de las tropas, también en muchos de ellos formaron sus propias compañías para participar dentro de los ejércitos, o en resguardo de sus poblaciones.³¹

Empero, la conducta de los indios no fue única y exclusivamente de este modo. La misma documentación permite distinguir que muchos indios y sus familias decidieron salir de sus pueblos para no estar expuestos a los castigos referidos por los oficiales y autoridades de ambos ejércitos. Remontarse a los cerros o esconderse en las barrancas fueron las opciones más convenientes para lograr sustraerse de dichas disposiciones y de los peligros de la guerra. El carácter sensible de esta conducta permite distinguir una cara opuesta a la confrontación en donde se antepuso la sobrevivencia como un recurso de salvación de la vida. La amenaza de ser desterrado por sospechoso de infidencia, o de ser ejecutado por el solo hecho de no apoyar a sus ejércitos, o tener que abandonar sus pueblos cuando se acercara una fuerza enemiga, obligó a muchos habitantes indígenas a buscar un refugio cercano para protegerse, regularmente a corta distancia de sus propiedades o de sus campos de cultivo en donde podían generar su sustento. A los indios con sus familias se les vio en las barrancas habitando en jacales fabricados con materiales naturales, manteniendo 8 o 12 reses para su aprovechamiento, con maíces que tenían ocultos, alimentándose, además, de lo que lograban sustraer de los platanares, cañaverales y “otros árboles frutales de que se sostienen”.³²

El recurso de esconderse en las barrancas respondió al hecho marcial de que todas las disposiciones dadas a conocer por las autoridades y oficiales de los ejércitos fueron ejecutadas sin objeción alguna y con la determinación de ser cumplidas. Hacia 1819 Francisco del Paso, desde el pueblo de Texupilco, comunicaba lo siguiente:

creo que solo el haber difundido sus mandarines [los jefes insurgentes] la voz de que a ningún presentado se le perdona, ni aún a los mismos soldados del Rey, que se hallan entre ellos prisioneros, es la causa de que los primeros, como nativos del país, se refugien a las barrancas, y

³¹ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, pp. 41-42.

³² Juan N. Rafols al virrey Conde del Venadito, Campo de Acatempa, 15 de febrero de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 814, ff. 107-110.

los segundos tanto este temor, como el tener dado la orden que cuanto desertor se encuentre, se degüelle en el acto mismo, son dos motivos que a muchos hacen permanecer entre ellos, no siendo lo menos el que tienen que transitar por pueblos de indios cuyas inhumanidades horrorizan.³³

El comandante realista Armijo, desde su llegada a las regiones del sur en 1814, comunicó al Virrey que la gente se encontraba atemorizada y en lugares por donde pasaba lo recibieron con agrado. Familias ocultas en los bosques y barrancas, al darse cuenta de su presencia, se fueron asomando y no tardaron mucho en ser rescatadas por las tropas a su mando; entre ellas, había tanto de indios como de razón, originarias de distintos pueblos (Chilpancingo, Petaquillas, Dos Caminos, etc.).³⁴ En otras operaciones militares, presumió la reintegración a sus pueblos de 70 familias de indios y 18 de razón que se encontraban remontadas en las barrancas de Ixposquelite y Alcaparroasca.³⁵ Comunicó que sus acciones eran de reconquista y que, mediante los “impulsos de la mejor política” que estaba llevando a cabo, muchos pueblos se hallaban ahora “en activo ejercicio a favor de las armas del rey”. Estando en Tixtla, mencionó que era su deseo recorrer aquel país para “destruir al enemigo, y reorganizar los pueblos oprimidos por él”.³⁶

Vivían ocultos, ciertamente, para evitar el castigo de sus opresores. Los pueblos de indios tenían ya tiempo de ver circular al ejército insurgente por sus campos solicitando su apoyo y recursos para el sustento de la tropa. El comandante Armijo ostentó, no únicamente estar volviendo a las familias embarrancadas a la paz de sus hogares, sino que los pueblos nativos de los alrededores de Chilpancingo, Tixtla, la Montaña (Chilapa, Tlapa y Huicatenango), mostraron su

³³ José Francisco del Paso al teniente coronel y comandante Ignacio del Corral, Texupilco, 6 de noviembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, ff. 256-261.

³⁴ José Gabriel Armijo a Félix María Calleja, Tixtla, 18 de abril de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 73/75, ff. 357-359; José Gabriel Armijo a Félix María Calleja, Tixtla, 18 de abril de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 73/75, ff. 341-343.

³⁵ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, pp. 38-39.

³⁶ José Gabriel de Armijo al virrey Juan Ruiz de Apodaca, Tixtla, 13 de noviembre de 1816, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 76, ff. 238-242.

respaldo al ejército realista y su lealtad al soberano de España.³⁷ La formación de compañías de indios flecheros y la manera en que fueron destinados a diferentes tareas era una muestra importante. Otros jefes realistas desde sus posiciones informaron cuestiones semejantes. José Simón de Portilla, por ejemplo, dio aviso al comandante de Cutzamala Juan Rafols, que las familias de la hacienda de Matar y de Corral Viejo los habían avecindado en la cuadrilla de Camutla porque “ellos solos se han venido de las barrancas temerosos de los males que les amenazan”.³⁸ Por su parte José María Carvajal comunicó al comandante Armijo que, durante su expedición por el valle de Temascaltepec, logró que muchos vecinos que se hallaban embarrancados, volvieran a ocupar sus casas implorando la Real gracia del indulto.³⁹

Solicitar el perdón mostraba, empero, que no todos los indios embarrancados se habían escondido para evitar los castigos que administrativamente habían impuesto los ejércitos. Los oficiales realistas también revelaron que muchas de las familias e indios embarrancados apoyaron decididamente a los insurgentes porque estaban de acuerdo con “sus perversos designios”. José Simón indicó al coronel Juan Rafols que “pueblos enteros” en los territorios calentanos se habían presentado con los rebeldes “prestándoles a estos todos los auxilios, y negándoseles a las tropas del soberano, pues a distancia de media legua ya no se

³⁷ Muchos de estos pueblos, después de ser ocupados por las tropas insurgentes de José María Morelos, y después de que este principal caudillo y el Congreso de Chilpancingo abandonaron el territorio para refugiarse en la Tierra Caliente de la Provincia de Michoacán, dieron su apoyo a las tropas de José Gabriel Armijo que combatió a los rebeldes de la Mixteca comandados por Vicente Guerrero, a los que se encontraban en la sierra de Xaliaca y la Costa Grande dirigidos por Nicolás Bravo, Isidoro Montes de Oca, Julián de Ávila y Juan José Galeana. Armijo anunció que, después de haber destruido los atrincheramientos rebeldes de Ostocingo, Tototepec, Tecoyo, Tecolutla y Caulac, se presentaron con él 15 pueblos que contenían 1,023 familias y, en menos de ocho días, desengañados, habían reconocido “el dulce y suave dominio de nuestro augusto soberano el sr. D. Fernando VII”. Comunicó que volvieron a sus hogares de cuya defensa habían de estar a cargo las compañías de flecheros que formó. Recomendaba a los indios flecheros de la jurisdicción de Chilapa que, “en el servicio de su arma como en todos los trabajos de parapetos, conducción de artillería por puntos escabrosos como inaccesibles, llenaron cumplidamente sus deberes”. AGN, Operaciones de Guerra, vol. 87, 1817, ff. 47-50v.

³⁸ José Simón de la Portilla al coronel Juan Rafols, 15 de junio de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 814, ff. 29-32.

³⁹ José María Carvajal al comandante general coronel Gabriel Armijo, Valle de Temascaltepec, 30 de noviembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, f. 412.

presentan como solían y se desaparecen de sus casas”.⁴⁰ El comandante realista Francisco F. de Avilés, desde noviembre de 1818, había advertido que, aunque se contó con algunos curas como Martín Silvestre Luviano y dijeron a los indios que no ayudasen a los rebeldes, fue regularmente notorio que cuando las tropas reales llegaban a algún pueblo no se presentaba ningún indio; además pudo saber, en sus primeras indagatorias en la Tierra Caliente, que los jefes insurgentes se habían ganado el país como propenso y fácil a sus sugerencias. Inclusive, durante la fortificación insurgente en Barrabas, como en la de La Goleta, jefes rebeldes como Vicente Guerrero y el padre Izquierdo, buscaron el apoyo de los indios embarrancados para que los ayudasen con sus maíces, entre otros servicios, y fueron socorridos.⁴¹

⁴⁰ Por ejemplo, Carlos de Moya comunicó al comandante Armijo, en octubre de 1819, que el rebelde Pablo Campos había “reunido los embarrancados de diferentes puntos de Amatepec, Tlataya y se hallaba ya en reunión grande cerca de Cualotitlán” y tenían intención de sorprenderlo. Carlos de Moya al coronel y comandante general José Gabriel Armijo, Cutzamala, 16 de octubre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, f. 158; José Simón de la Portilla al coronel Juan Rafols, 15 de junio de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 814, ff. 29-32; Juan N. Rafols al virrey Conde del Venadito, Campo de Acatempan, 15 de febrero de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 814, ff. 107-110.

⁴¹ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, pp. 81, 87 y 103.

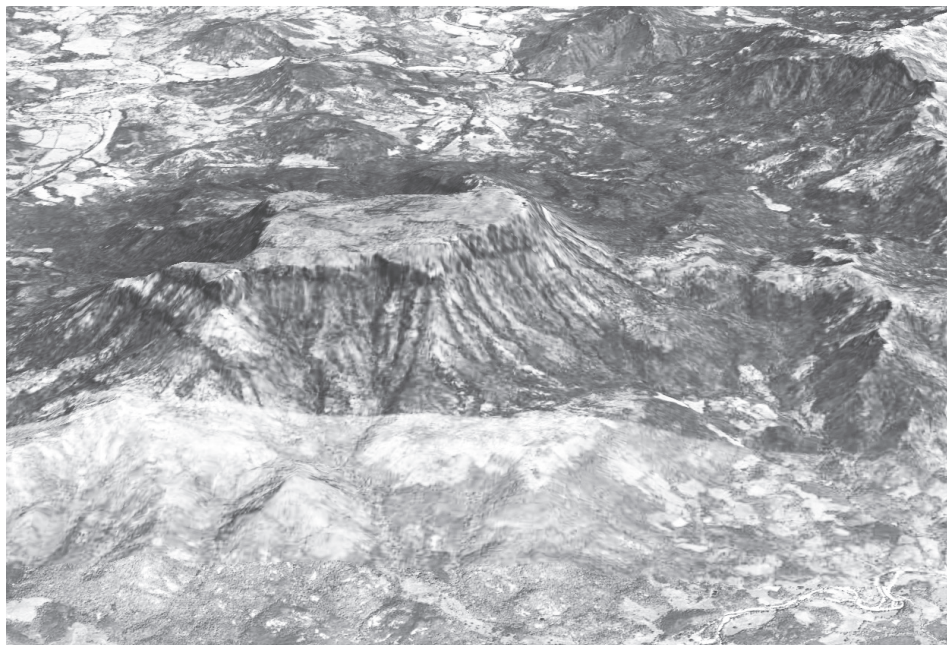


Imagen 1. Muestra al Cerro de Barrabas, los montes y barrancas de su alrededor.

Fuente: Google Earth, fotografía del 12 de abril de 2024.

Disponible en bit.ly/46V27Mx [consultado el 15 de abril de 2024].

La separación de los indios de sus pueblos, ciertamente, tuvo muchas veces que ver con la inclinación que tuvieron por la causa insurgente. Sin embargo, no podemos olvidar que las autoridades insurgentes habían dado a conocer disposiciones que obligaban a los indios a salir de sus pueblos cuando el enemigo estuviera cerca y quien se negara a hacerlo estaba sujeto a severos castigos. En este contexto ¿quiénes de los indios embarrancados decidieron vivir en estas circunstancias para evadir las disposiciones enérgicas de los ejércitos en guerra, y quiénes lo hicieron con la convicción de ayudar a alcanzar las aspiraciones de los que luchaban? La respuesta puede resultar un grande embrollo porque se cuentan con pocas evidencias que nos ayuden a percibir el sentir político de la gente de los pueblos. No obstante, por el modo de actuar de los ejércitos podríamos alcanzar algunas respuestas.

Dado el carácter oficial de volver a alcanzar el *statu quo*, regresar al orden y volver a la paz, las autoridades virreinales nunca autorizaron la presencia de los indios dentro de las barrancas. El ejército realista, al mando del comandante

Armijo, llegó a territorio sureño a sacar de las barrancas a los indios y sus familias que habían vivido en esos lugares, inclusive, por muchos años. Los conminaron a regresar a sus pueblos, a hacer la defensa de los mismos y a volver a “la tranquilidad” en que vivían dentro de sus repúblicas. En contraste, el ejército insurgente encontró en los barrancos no sólo lugares de refugio, sino también espacios en donde ganaron el apoyo de fieles partidarios. Disponemos con varios ejemplos documentales de ello en la Tierra Caliente de las provincias de México y Michoacán en donde la inclinación de varios pueblos se mantuvo constante a favor del bando insurgente en los años finales de la guerra.

Hubo, desde luego, junto a las intimidaciones prescritas y el uso de la fuerza, un discurso retórico de parte de los insurgentes para contar con el apoyo de los pueblos indios. Varios documentos del periodo que nos ocupa, muestran que los dirigentes insurgentes y sus órganos de gobierno manifestaron que su objetivo era alejar a los indios del dominio de sus opresores. Suscribieron ser los liberadores del pueblo oprimido por los gachupines, que su intención era hacerlos libres e independientes de España y de su gobierno monárquico despótico. De manera oficial, en sus discursos declararon su deseo de prescribir la esclavitud, la distinción de castas quedando todos iguales. Y, como lo expresaran los representantes del gobierno provisional en Xaujilla, en mayo de 1817, ellos no anhelaban tener esclavos entre sus filas, “sino ciudadanos libres, que conozcan y defiendan sus derechos”. Los españoles eran los usurpadores de su patria americana, sus tiranos desde los tiempos de la conquista cuando el Anáhuac fue arrebatado a sus antiguos gobernantes. Sacarlos de esta dominación era su principal ideal, pues era el tiempo de conducirlos a “los inexplicables bienes de una verdadera y arreglada libertad”.⁴²

Y pese a que es difícil saber hasta qué punto esta información penetró en la conciencia de los indios al sur de las provincias mencionadas, testimonios con que contamos permiten conocer algunas experiencias. El indio Pedro Asencio Alquisiras, no obstante que usó la fuerza para mantener entre sus filas a los nativos del territorio donde operaba, también buscó, con razones políticas, convencerlos de la importancia de la causa por la que se luchaba. Un indio cercano a él envió al

⁴² Manifiesto que hace el Gobierno Provisional Mexicano en las Provincias del Poniente, dado en el Palacio del Gobierno Provisional en la Fortaleza de Jaujilla, 24 de mayo de 1817, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, f. 26.

gobernador de Alahuistlán una carta para decirle que si querían todos los hijos de ese pueblo presentarse con “nuestra patria de la Métrica” estaban libres con el señor Pedro Asencio, pues era el tiempo de darle su corazón porque ya era “hora de ganar nuestra Patria”.⁴³ El comandante realista Avilés había comunicado al virrey, desde la Tierra Caliente, que los jefes insurgentes se habían ganado a este país, afirmando, por ejemplo, que Vicente Guerrero y el padre Izquierdo contaban con muchos calentanos luchando con machete, fusil y caballo “muy decididos y orgullosos”. Principalmente, se llegó a saber que Guerrero lograba convocar a la gente tratándolos con mucha política.⁴⁴

Fue común, desde luego, que los indios embarrancados cuando los encontraban las tropas realistas mostraran contrariedad o sorpresa, manifestando estar escondidos para evadirse de la violencia de las fuerzas rebeldes. Pero el hecho de que siempre existieron los indios dentro de las barrancas, a pesar de las públicas ofertas de perdón que promovió la autoridad virreinal, y a pesar de los esfuerzos de los oficiales realistas de sacarlos de esos lugares inhóspitos para retornarlos a sus pueblos, nos indica una conducta indócil y con notable preferencia hacia la causa insurgente.

La última insurgencia que operó en el territorio sureño, liderada por caudillos como Nicolás Bravo, Matías Zavala, Vicente Guerrero, José Manuel Izquierdo, Pedro Asencio Alquisiras, Julián de Ávila, Juan José Galeana, Isidoro Montes de Oca, Juan Álvarez, entre otros, logró establecer un dominio militar y territorial, sobre todo, en lo que ellos nombraron la provincia de Tecpan y en la provincia de Sultepec. Dominio que pudo reconocerse a partir de la incapacidad militar y política de los realistas para poder pacificarlos o aniquilarlos. Pero, ¿cómo lograron mantener esa posesión cuando eran continuamente atacados y dispersados en cada enfrentamiento? Lo que expresa con claridad la documentación es que, al darse un enfrentamiento, como sucedió en el fuerte de Cópore, en la sierra de Xaliaca, en el cerro de Barrabas y en el cerro La Goleta, lugares en donde no pudieron sostenerse las fuerzas insurgentes, las tropas se dispersaban para luego juntarse con otras que operaban en las cercanías o en lugares más distantes como la Costa de la mar del sur. Muchos de estos soldados insurgentes, desde luego, corrían a esconderse en las barrancas para refugiarse o para obtener ayuda de

⁴³ Miranda, “Del poder insurgente”, p. 144.

⁴⁴ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, p. 84.

los paisanos o familiares que allí se encontraban desde tiempo atrás.⁴⁵ Más tarde, volvían a ser localizados o salían de su escondite para incorporarse de nuevo a cualquier cuerpo militar rebelde. Por ejemplo, después de la dispersión que se generó en el cerro La Goleta en octubre de 1819, al ser atacados por las fuerzas realistas, el jefe rebelde Pablo Campos reunió a todos “los embarrancados” de diferentes puntos desde Amatepec, Tlataya, hasta Cualotitlán, en donde logró hacer nuevamente una reunión grande de soldados, pues también se le unió la gavilla del indio Melchor, los indios de Santiaguito y los indios de San Simón.⁴⁶

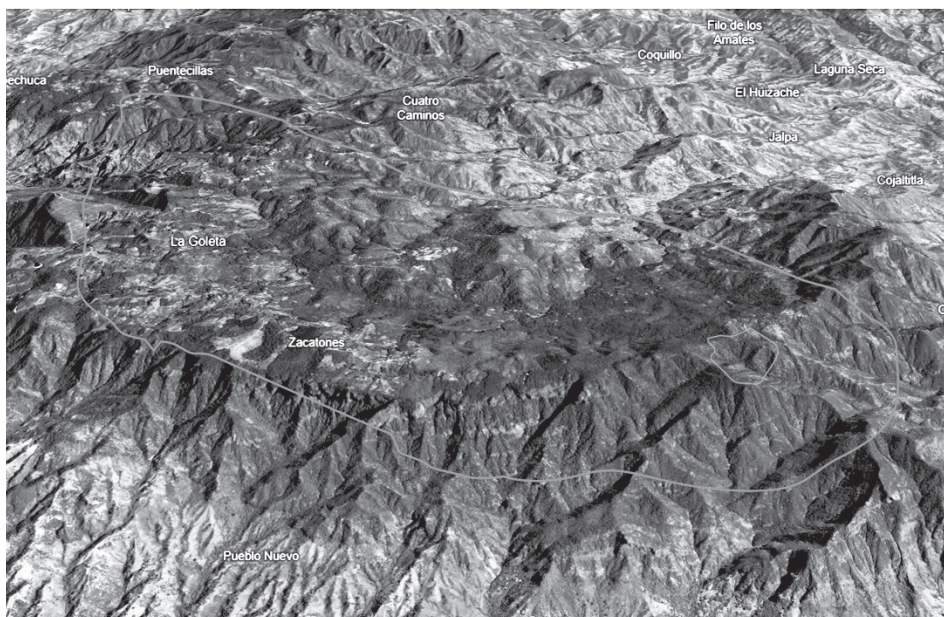


Imagen 2. Muestra la orografía cercana al fuerte de La Goleta.
Fuente: Google Earth, fotografía del 15 de enero de 2024.
Disponible en bit.ly/4dTbE9a [consultado el 15 de abril de 2024].

⁴⁵ Había jefes rebeldes que hicieron residencia permanente en las barrancas con sus familias y aliados suyos. Ignacio de Ocampo informó a Armijo que en la barranca del Carrizal encontró al rebelde Armenta con toda su familia. Reportó haberlo atacado y que logró hacer prisioneros a cinco soldados y a seis familias a quienes despojó de 25 bestias mulares y caballares, dos pistolas, tres machetes y algunas balas. Ignacio de Campo al comandante coronel José Gabriel Armijo, Ajuchitlán, 5 de enero de 1818, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 81, ff. 47-49.

⁴⁶ Carlos de Moya al comandante general José Gabriel de Armijo, Cutzamala, 16 de octubre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, f. 158.

Naturalmente, para restar esta capacidad de maniobra, los comandantes realistas Armijo y Rafols ordenaron a sus tropas recorrer todos los campos y cerros, pero en especial las barrancas. Por ejemplo, el coronel Juan Antonio de la Cueva, junto con el capitán Bernardo Crespo (comandante del punto de las Truchas y el de la Tierra Caliente) no cesaran “en sus correrías hasta lograr o la aprensión de los embarrancados, o su presentación”.⁴⁷ Personalmente Armijo comunicó al virrey que en una madrugada ordenó a sus hombres recorrer la circunvalación del cerro de Ánimas y sus muchas barrancas y malezas donde se ocultaban los malvados indios de Amatepec, San Simón y otros, tan contumaces como criminales, ya cabecillas y ya de los agavillados más perjudiciales”.⁴⁸ Armijo dio la orden, inclusive, que se extrajeran todos los frutos, bienes y ganado de los obstinados, cuyos productos habían de dedicar a la Real Hacienda.⁴⁹

De acuerdo con estas instrucciones, otros jefes del ejército realista emprendieron una fuerte campaña para rastrear a los indios embarrancados y restar fuerza al ejército insurgente. Un diario de operaciones suscrito por el realista José Fernández de Córdoba, con fecha del 9 de noviembre al 30 de 1819, da cuenta de varias operaciones destinadas a sacar a los indios de las barrancas. Se trataba de acometerlos o utilizar cualquiera otro engaño para que dejaran esos lugares y regresaran a sus pueblos. No sólo se valieron de informantes rancheros para saber su ubicación, sino también de guías indígenas que conducirían las tropas hasta el punto donde se encontrarán los obstinados. No obstante, estas estrategias no fueron suficientes, pues, como veremos, los jefes realistas utilizaron otras maniobras castrenses que iban desde la intimidación, la amenaza, y la utilización de los familiares (mujeres y niños) para dar con los paraderos de los indios insurgentes. Fernández de Córdoba expuso en su diario que pasando por Luvianos salieron dos rancheros dándole aviso que en las barrancas cercanas del pueblo de Acamuchitlán se encontraban varios indios armados “y más abajo como 200 cabezas de remonta”. Decidió reunirse con sus tropas en dicho pueblo en donde mató a tres indios y quemó 25 casas con todos los muebles que allí existían, pues

⁴⁷ José Gabriel Armijo al virrey Conde del Venadito, Tejupilco, 9 de noviembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, ff. 227-229.

⁴⁸ José Gabriel Armijo al virrey Conde del Venadito, Tejupilco, 17 de noviembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, ff. 329-333.

⁴⁹ José Gabriel Armijo al virrey Conde del Venadito, Tejupilco, 9 de noviembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, ff. 227-229.

fueron sorprendidos completamente como enemigos. Enseguida, mandó con una india, que había cogido en las barrancas, una carta para los indios del mismo pueblo que seguían escondidos. En la carta los exhortaba a que se presentaran inmediatamente, pues, de lo contrario, destrozaría todos los árboles frutales que existían en el pueblo, “previniéndoles que los esperaba hasta las 10 o las 11 del día siguiente quedando de rehenes los hijos de dicha india hasta su regreso”. A las 12 del día siguiente regresó la emisaria informando no haber encontrado a ningún indio de los de la república.⁵⁰

Estas acciones militares se volvieron persistentes. Pero, más que tratar políticamente de pacificar a los pueblos del sur, el escarmiento y la intimidación sobrepasaron cualquier otra diligencia castrense que posibilitara la concordia. El comandante Juan N. Rafols informó al virrey haber salido con 137 hombres de órdenes militares, 30 dragones del rey y más de 100 indios de pueblos indulgados al mando de otros indios que se habían convertido en buenos realistas, pues su lealtad la habían demostrado en la expedición que se hizo en contra de la fortificación insurgente de La Goleta. Informó que cada sección de operaciones traía consigo un buen número de “indiada” ya que eran “excelentes para registrar barrancas y aprehender a los indios de los pueblos que se mantienen rebeldes con sus familias en los parajes más fragosos”.⁵¹ Además, eran buenos para recoger “el ganado y maíces” que tenían ocultos, así como para inutilizar los platanares, caña-

⁵⁰ En el mismo diario de Fernández de Córdoba, se encuentran registradas muchas otras acciones en contra de los pueblos indios embarrancados y en rebeldía. El autor del diario informó que por la dirección de Cofradía quemaron porción de plantaciones y mandó que se destruyera “una pingüe milpa que estaba en elote correspondiente al cabecilla Pablo Diego que, según cálculos, producía 500 cargas; asimismo, se incendiaron también un molino de caña con varias cosas que pertenecían a dicho insurgente. Al día siguiente, después de un breve enfrentamiento con indios hostiles, hizo salir 40 hombres a la barranca donde se hallaba situada la cofradía del pueblo de San Miguel, con la orden de incendiar las casas que estaban en aquellas profundidades, entre ellas las del rebelde capitán del pueblo de San Miguel. Este pueblo, identificado por los realistas como totalmente rebelde, fue también incendiado en “toda su circunferencia” y se talaron sus árboles. El pueblo vecino de Santiago fue del mismo modo quemado “por su notable rebeldía” y el fuego abrazó porción de jacales que estaban en las inmediaciones del campo. Diario de operaciones de la sección de mi mando desde el día 9 de noviembre de este año hasta el 30 del mismo. Ambos inclusive de cuyo día salió la división de Tejupilco, Campamento de la Cofradía, José Fernández Córdoba. Año de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, ff. 23-26.

⁵¹ Juan N. Rafols al virrey Conde de Venadito, Campo de Acatempan, 15 de febrero de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 814, ff. 107-110.

verales, árboles frutales con los que se sostenían los indios empecinados. Rafols, había iniciado su campaña en contra de los indios embarrancados siguiendo el acuerdo militar que había impulsado el comandante Armijo. Empezó su tarea con los indios que el insurgente Pedro Asencio había dispersado como táctica de guerra. Resultado de ello, comunicó que en la noche del 12 de febrero de 1820 mandó registrar las barrancas de Topilar en donde encontró una familia que obligaron a salir de las barrancas y, al no encontrar más rebeldes, quemaron algunos jacales en que habitaban. Al día siguiente, continuó su marcha y por el camino atrapó a dos indias con 12 reses. Al llegar a las barrancas de San Juanico, mandó a varios indios de sus tropas para registrarlas, los cuales encontraron y aprehendieron a 5 familias con 8 reses y una carga de maíz, también se quemaron sus jacales. Informó finalmente al virrey tener conocimiento de “todas las barrancas donde se hayan todos los pueblos rebeldes ocultos”, anunciando que no había de omitir diligencia alguna para hostilizarlos hasta lograr su aprehensión o presentación, pues estaba informado de que estos contaban con muchas armas.⁵²

Otro diario del militar realista Ramón Domínguez de mayo de 1820, muestra las correrías que siguieron haciendo los realistas en contra de los indios embarrancados. Domínguez envió una sección volante desde Acatempan con rumbo al cerro Melt, en donde el indio Pedro Asencio había tenido una reciente victoria sobre una sección de las tropas enemigas. La nueva sección estaba compuesta de 40 cazadores de Santo Domingo, 15 dragones del rey, 20 realistas de Posontepec y 90 indios de varios pueblos. Los reportes diarios de los tenientes dieron cuenta de las acciones emprendidas, no menos parecidas a las descritas en el diario anterior: mataban rebeldes, sacaban a las familias (que inmediatamente exponían su deseo de indultarse), se apropiaban del ganado (vacas y becerros), de las mulas y potrancas, de sus utensilios (machetes, “mangas”, muebles e imágenes religiosas); destruían los sembradíos de maíz, de caña, los plataneros y otros árboles frutales. Durante esta expedición, que duró siete días, lograron quemar 155 jacales situados en las barrancas.⁵³

⁵² Juan N. Rafols al virrey Conde de Venadito, Campo de Acatempan, 15 de febrero de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 814, ff. 107-110.

⁵³ Diario de las operaciones militares y novedades ocurridas a la expresada en sus correrías por aquel territorio que presenta el capitán que firma, como comandante de ella, desde el 2 de abril que salió del fuerte de Acatempan, hasta hoy día de la fecha. Acatempan, 10 de mayo de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 31-33.

Si bien los comandantes realistas informaban de las grandes ventajas que se iban alcanzando para pacificar el territorio calentano, argumentando que muchos indios se estaban presentando para solicitar el indulto, nunca estuvieron seguros de la sinceridad de este requerimiento. El comandante Juan N. Rafols informó al virrey que diariamente se le presentaban desertores de Pedro Asencio mostrando su molestia de ser obligados, maltratados y pasar hambre con este cabecilla. Pero al mismo tiempo advertía que muchos indios, en lugar de mostrar arrepentimiento, huían de sus pasos para seguir el partido de la rebelión.⁵⁴

En realidad, Rafols en sus informes logró exponer con mucha certeza la senda difícil y angustiosa que pudieron vivir los pueblos, pero al mismo tiempo, pudo notar lo complicado que resultaba conocer el verdadero sentir humano o político de los indios que vivían en las barrancas. En un reporte de junio de 1820 mencionó que el indio Pedro Asencio, hacía leva, sacaba a los indios de las barrancas y, cuantos desertores suyos encontraba, los llevaba al degüello “pues en menos de quince días lo ha[bía] hecho con cincuenta hombres”.⁵⁵ Pero en otro comunicado señaló, a partir de una carta que incautó, escrita por el gobernador de Almoloya y dirigida a este dirigente insurgente, que su contenido “era prueba inequívoca de la falsedad que hacen sus presentaciones la mayor parte de los pueblos y la poca confianza que merece su aparente arrepentimiento”.⁵⁶

Ciertamente varios pueblos mostraron su lealtad a la causa insurgente. Los jefes realistas insistieron que ella estaba sujeta a la obediencia de las disposiciones políticas y administrativas coercitivas que siguieron presentes entre los insurgentes durante toda la guerra. El momento dramático de la situación de los indios embarrancados se daba cuando eran localizados por las fuerzas realistas. Como hemos visto, algunos podían huir para no ser atrapados, pero muchos fueron encontrados y llevados como prisioneros y no tuvieron otra elección que solicitar el indulto. Sin duda, frente a la campaña correctiva y rigurosa que emprendieron las distintas secciones militares realistas, muchos indios decidieron presentarse argumentando maltratos y carencias al lado de los rebeldes. Pudieron haberlo

⁵⁴ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito virrey de esta Nueva España, Acata [sic]. 8 de abril de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 38-39.

⁵⁵ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde de Venadito virrey de esta Nueva España, Texupilco, 5 de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 244-246.

⁵⁶ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito, virrey de esta Nueva España, Texupilco, 3 de julio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 341-343.

hecho falseando su lealtad y, naturalmente, para salvar la vida. Pero ¿hasta qué punto y de qué manera era concebida esta lealtad? Existen evidencias de la severidad en que actuaron los comandantes insurgentes frente a sus tropas y pueblos de indios desleales, inclusive, jefes insurgentes que decidieron tener un acuerdo con el gobierno virreinal para alcanzar el indulto, sufrieron una campaña punitiva que emprendió el jefe principal de la insurgencia. Fue ampliamente conocido en la Tierra Caliente la suerte que corrió el jefe insurgente Pablo Campos quien, estando anuente a verificar su indulto con el gobierno, el comandante Vicente Guerrero ordenó al brigadier Pedro Asencio darle muerte, acción que inevitablemente se verificó. Poco después, esta acción se emprendió en contra del comandante insurgente José Manuel Izquierdo, pero logró escapar de sus captores.⁵⁷

Todo ello condujo a los gobernadores de las repúblicas a ser cautos y comedidos para seguir superando las dificultades de la guerra. La carta antes señalada, incautada por Rafols, es muestra inequívoca de esta conducta. El gobernador de la República de Almoloya había escrito en ella al jefe insurgente Pedro Asencio lo siguiente:

Muy Sr. mío, recibí la muy apreciable de Vm. en la cual quedamos muy holgados en el alma; yo, y todos mis pasados de avernos abrasado con nuestros ruegos y suplicas; de lo que hemos venido deseando desde el tiempo que nos hemos quedado en este esclavitud de los gachupines; bien sabe Dios que como desde los principios estas novedades hemos estado nosotros parte de la merica [sic]; y hasta la presente somos fieles americanos: U. sabrá mejor que como Dn. Pablo Campos, nos ha de ofendido con sus armas: y nosotros lemos dado auxilios con víveres de ocho años; hemos trabajado pasando trabajo que anduvimos manteniéndonos de barrancas en barrancas; como hasta la presente, eses el sentimiento que tenemos muchísimo de perder nuestros trabajos: pero como hemos venido pidiéndole a Dios nuestro Sr. como creador nuestro: que haiga hora se dignere de poner remedio; y abrir el camino para podernos quedar con los señores de nuestra patria y a María ssma. poniendo por intercesora y abogada nuestra; y quizá su majestad Ssmo? nos ha concedido el favor que le pedimos, que hemos llegado postrándonos ante a sus buenas plantas de

⁵⁷ Miranda y Magaña, *Por el Rey*, pp. 146-147.

V. pidiéndole el favor con el debido obediencia que nos corresponde, pues reconocemos como defensor de nuestra patria, nos conceda el favor que pedimos, el que nos meniamos de lugar donde estamos; véanos con compasión: porque ya las aguas tenemos encima para sembrar nuestros tlacololitos, porque primeramente Dios después de Dios, un granito de maíz que es la vida del cristiano: y como también cuales quier cosa que se le ofrezca V. como víveres o otra cosa estamos prontos de darle gustosamente, pudiendo yayga y así, esperamos en Dios y Vm. no nos deseche del favor que pedimos, pues participo a V. verdaderamente que aquí moszuz y viejus están todos fieles americanos, pues no hay uno que se le avisto una malicia o una cautela pero ni también les hemos consentido a que nuestros hijos, les haga resistencia con armas a nuestros paisanos, pues sabemos y conocemos que todos somos de un mismo terreno; y con intención de quedarnos siempre con ellos; pues si estamos de la manera que estamos con los gachupines es por la desgracia que nos ha sucedido ahora dos años que ha quedado el Sr. Dn. Pablo Campos, desamparado de los companiantes suyos; de la merica y no hemos quedado quaci huérfanos; ese es el motivo que nos hemos quedado con los gachupines; pero desde aquel tiempo y hasta la presente, estamos con ellos por los dientes para afuera y por el centro con nuestra patria, hasta la presente, y como bien dirá el Sr. que no valemos del para nuestro consuelo, si ha visto o han ido alguna malicia o una cautela con algún hijo, o viejo, por ese consuelo tenemos que no hadiaver quien los verifique de algún mal hecho de nosotros con los sres. Americanos: que, aunque se dirá o se a dicho de nosotros no adiaver quien lo verifique; y nomás esperamos el favor que pedimos, se duela de nosotros de concedernos como llevamos pidiendo la venia; todo el favor que pedimos esperamos por vida de quienes de Vm. usquiere bien. Su affmo. Servidor que S.M.B. y lestimia de corazón el gobernador actual, y todos los pasados de la República de este pueblo.

El Gobernador, Ml. Estevan⁵⁸

⁵⁸ El gobernador Ml. Esteban al Comandante General Pedro Asencio, N. S., Almoloya, uno de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, f. 392.

Como se puede percibir en la carta, difícil fue para los realistas conocer acerca de la sinceridad de la conducta de los indios, pero más difícil fue saber sus reales intenciones y hacia dónde estaba dirigida su fidedigna lealtad. El documento del gobernador puede darnos apertura a variados comentarios: conciencia clara de los indios sobre los fines políticos de ambos ejércitos, conocimiento pleno de las maniobras políticas militares de los jefes insurgentes para castigar la deslealtad, sentimiento manifiesto de los compromisos políticos por ayudar a emancipar la América Mexicana, pericia visible sobre la manera de tratar o engañar a los jefes realistas, etcétera. Pero lo que aquí nos interesa destacar es otro elemento primordial que se puede percibir con mucha claridad en la carta: aquel que anuncia acerca de la necesidad que tenían los indios embarrancados de seguir obteniendo sus alimentos como recursos necesarios de sobrevivencia.

Para finales de julio de 1820, el comandante Juan N. Rafols siguió informando al virrey, Conde del Venadito, que sus comandantes y capitanes mantenían sus actividades sin descanso, haciendo sus correrías por distintos lugares (Acatempan, Temascaltepec, Sultepec, Texupilco, etc.) hostilizando a los indios embarrancados, tumbándoles sus milpas y quemando sus jacales; inclusive habían emprendido marchas más adentro de la Tierra Caliente en persecución de gavillas rebeldes. Hizo saber, además, que el teniente coronel Elogio Sánchez, comandante militar del fuerte de Acatempan le dio parte de “las lisonjeras esperanzas en la pronta pacificación de aquellos pueblos rebeldes”,⁵⁹ pues le daba noticias de que no cesaban en presentarse indios al indulto, quienes manifestaban “todas las necesidades que han pasado, y lo disgustados que se hallaban con Pedro Asencio”.⁶⁰ Rafols, además, comunicó que el indio Pedro Asencio había dado “licencia a sus indios para que vayan a sembrar a las barrancas”.⁶¹ Manifestó su preocupación por esta disposición la cual él la había de aprovechar para seguir con sus maniobras militares,⁶² advirtiendo al virrey lo siguiente:

⁵⁹ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España, Texupilco, 13 de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 282-283.

⁶⁰ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España, Texupilco, 13 de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 282-283.

⁶¹ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España, Texupilco, 13 de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 282-283.

⁶² Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España, Texupilco, 13 de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 282-283.

no me fio mucho de esta gente tan variable, y que a pesar de que es consiguiente que la persecución constante motiva su presentación, con todo la mayor parte de ellos han sembrado sus milpas en las barrancas y luego se han presentado sin duda creyendo que con aquel paso no se les tumbarán las milpas, pero es preciso que se verifique porque de lo contrario, en noviembre con el echaque [sic] de levantar el maíz se marcharán, y es consiguiente se reunieren a otra vez a Asencio.⁶³

La carta del gobernador de la República de Almoloya antes mencionada, que Rafols encontró y envió al virrey para su conocimiento contiene, como hemos dicho, muchos mensajes, pero permiten saber lo complicado de la situación en que vivieron los indios embarrancados. En ella se puede observar el discurso retórico de los indios de no querer ser esclavos de los gachupines, de reconocerse como defensores de la patria americana, de que cuando estaban con los gachupines lo hacían sin sinceridad en sus actos y en lo que dicen, que no había existido malicia de ningún hijo o viejo del pueblo hacia con los americanos y que se encontraban dispuestos a seguir dando los auxilios para su causa. Pero en el fondo de la carta existe algo más importante: una solicitud para sembrar sus tlacololes; una venia para no perder sus trabajos del temporal, ya que las aguas (la lluvia) estaban encima para sembrar. Desde luego, sabían de la traición del jefe insurgente Pablo Campos, a quien habían auxiliado con víveres durante ocho años. Este suceso, que se explicita claramente en la carta, los había orillado a quedarse con los gachupines pero que sólo lo hacían “por los dientes para afuera”, pues estaban con la “patria” de los americanos. Por ello, pedían de favor al jefe insurgente Pedro Asencio, los dejara sembrar para conseguir su alimento y su sustento, pues “un granito de maíz... es la vida del cristiano”.⁶⁴

Como comunicó el comandante Rafols, el permiso para sembrar fue concedido de parte del indio Pedro Asencio. Pero ahora, como podemos observar en la comunicación de Rafols al virrey, los indios embarrancados tendrían que afrontar la determinación del comandante realista que pretendía seguir tumbando las milpas

⁶³ Juan Nepo. Rafols al Sr. Conde del Venadito Virrey de esta Nueva España, Texupilco, 21 de julio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, ff. 392-394.

⁶⁴ El gobernador Ml. Esteban al Comandante General Pedro Asencio, N. S., Almoloya, uno de junio de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 816, f. 392.

que sembraran, para impedir, con ello, el apoyo que pudieran dar a las tropas insurgentes, en particular al indio Pedro Asencio, quien, para estos momentos, mantenía una constante correspondencia militar con el comandante Vicente Guerrero, obstinado insurgente que continuaba desafiando al ejército realista en la Tierra Caliente de la provincia de Michoacán. Las razones, las dificultades y la disyuntiva de los indios embarrancados estaban muy claras en este escenario de la guerra. La capacidad que tuvieron para negociar y convenir (siendo cautos) con ambos ejércitos fue una de las más notorias hazañas que tuvieron para seguir existiendo. Pero estaba claro que, en medio de la guerra, tuvieron que maniobrar políticamente frente a los ejércitos en pugna para seguir adquiriendo su sustento dentro de sus territorios que les eran difíciles abandonar.

Conclusiones

Los pueblos indios del sur de las provincias de México y Michoacán, después del restablecimiento de la monarquía absoluta y posterior a la de la muerte de José María Morelos (caudillo principal en estos territorios), siguieron viviendo los trastornos y peligros de la guerra. Las medidas administrativas que dieron a conocer tanto las autoridades y comandantes virreinales, como los insurgentes, mantuvieron la misma esencia coercitiva para obligarlos a seguir participando en los enfrentamientos, ya demandando lealtad al Rey o invitando a liberar a la patria americana. Frente a la conducta de muchos indios de formar sus compañías de flecheros, de apoyar con recursos, de aceptar colaborar haciendo distintos servicios a las tropas de ambos ejércitos, hubo aquellos que decidieron resistir y refugiarse en los barrancos para sustraerse de los peligros de la guerra.

Desde luego, la conducta de los indios embarrancados tuvo como objeto visible escapar de los ordenamientos represivos militares. Pero a sabiendas de que no podían evadirlos, optaron por negociar o convenir solicitando el indulto a los realistas o brindando apoyo y recursos a los rebeldes. Los indios mostraron una actitud variable e incierta que acarreó confusiones entre los comandantes realistas para reconocer su verdadera lealtad. Si bien en estos territorios se logra percibir un mayor acercamiento y conformidad de los indios embarrancados hacia la causa de los insurgentes, esto se dio a partir de un razonamiento cauto y de

gran pragmatismo político. Se mostraron víctimas de las acciones punitivas de los insurgentes, pero, al mismo tiempo, mostraron a los jefes insurgentes estar por la causa americana. Pero, la parte más preocupante para los indios embarrancados fue maniobrar políticamente, gestionando y remediando su sustento que la guerra les arrebatava constantemente.

Archivos consultados

AGN Archivo General de la Nación.

AGI Archivo General de Indias.

Fuentes consultadas

Bustamante, Carlos María, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, edición facsimilar, México, INEHRM, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, t. IV, 1985.

Cortés Máximo, Juan Carlos, “Guerra insurgente y constitucionalismo Gaditano: el pueblo de indios de Apatzingán”, en Guzmán Pérez, Moisés y Sánchez Díaz, Gerardo (editores), *La Constitución de Apatzingán. Historia y legado*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán, Archivo General de la Nación, 2014, pp. 157-175.

Escobar Ohmstede, Antonio, “Las dirigencias y sus seguidores, 1811-1816. La insurgencia en Las Huastecas”, en Terán, Marta y Serrano Ortega, José Antonio, (editores), *La guerra de independencia en la América Española*, México, El Colegio de Michoacán, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 217- 236.

Hernández y Dávalos, Juan Evaristo, *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, edición de Ávila Alfredo y Guedea Virginia, 1ª ed., 6 volúmenes, México, Universidad Nacional Autó-

noma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Comisión Universitaria para los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, 2010.

Herrejón, Carlos, *Morelos, Revelaciones y enigmas*, México, El Colegio de Michoacán, A.C., DEBATE, 2019.

Lemoine, Ernesto, “Proclama de un patriota”, en *Los sentimientos de la Nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del estado de Guerrero*, México, Editorial Laguna, S.A. de C.V., 2001, pp. 352-354.

León Portilla, Miguel y Meyer, Alicia, *Los indígenas en la independencia y en la revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fideicomiso Teixidor, 2010.

Miranda Arrieta, Eduardo, *Historia de los pueblos indígenas en México. Entre armas y tradiciones. Los indígenas de Guerrero en el siglo XIX*, México, CIESAS, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006.

_____, “Del poder insurgente a la subordinación trigarante. El indio Pedro Asencio Alquisiras, 1818-1821”, en *Tzintzún, Revista de Estudios Históricos*, Morelia, Michoacán, México, enero-junio de 2018, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 133-163.

_____, y Magaña Morales, José, *Por el Rey y por la Independencia Mexicana. José Gabriel Armijo y Vicente Guerrero (1814-1821)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.

Ortiz Escamilla, Juan, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Colección Nueva América, España, Instituto Mora, Colegio de México, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, 1997.

_____, *Calleja, Guerra, botín y fortuna*, México, Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán, 2017.

Rojo Leyva, Víctor Manuel, Reyes Utrera, José Luis, Rangel Aguilar, Adrián Fernando (recop.), *Participación indígena en los procesos de Independencia y Revolución Mexicana*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2011.

Saldaña Najera, Carlos Ernesto, *Jurisdicciones militares en México durante la primera mitad del siglo XIX: la comandancia general de la División del Sur (1835-1846)*, Morelia, tesis de maestría en Historia, IIH, UMSNH, 2021.

_____, “Jurisdicciones militares en la Costa del Sur y Tierra Caliente al final de la guerra”, en Miranda Arrieta, Eduardo (coord.), *La última insurgencia. Instituciones, actores, armas y guerra. Nueva España (1815-1821)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2023, pp. 95-120.

Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.